

16771 RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de julio de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros Técnicos del SOIVRE

Número orden puesto selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 1999226235 A0615. Apellidos y nombre: Camps Almiñana, Jaime. Ministerio: ID. Provincia: MA. Fecha nacimiento: 9 de abril de 1963.

Número orden puesto selectivo: 2. Número de Registro de Personal: 2264334802 A0615. Apellidos y nombre: Farinos José, Carmen. Ministerio: ID. Provincia: SA. Fecha nacimiento: 9 de abril de 1960.

Número orden puesto selectivo: 3. Número de Registro de Personal: 4030051168 A0615. Apellidos y nombre: Auguet Corominas, M. Carmen. Ministerio: ID. Provincia: HV. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1960.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16772 REAL DECRETO 870/1992, de 10 de julio, por el que se cesa a don Rodrigo Molina Fernández como Secretario general para el Sistema Nacional de Salud.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992, Vengo en disponer el cese de don Rodrigo Molina Fernández como Secretario general para el Sistema Nacional de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

16773 REAL DECRETO 871/1992, de 10 de julio, por el que se cesa a don Francisco Ortega Suárez como Secretario general para el Consumo y la Salud Pública.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992, Vengo en disponer el cese de don Francisco Ortega Suárez como Secretario general para el Consumo y la Salud Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

16774 REAL DECRETO 872/1992, de 10 de julio, por el que se cesa a don Santiago Felipe Mendioroz Echeverría como Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992, Vengo en disponer el cese de don Santiago Felipe Mendioroz Echeverría como Secretario general Técnico, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

16775 REAL DECRETO 873/1992, de 10 de julio, por el que se cesa a don Marcos Peña Pinto como Director general de Evaluación de Servicios.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992, Vengo en disponer el cese de don Marcos Peña Pinto como Director general de Evaluación de Servicios, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

16776 REAL DECRETO 874/1992, de 10 de julio, por el que se cesa a don José María Carro Ramos como Director general de Salud Pública.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992, Vengo en disponer el cese de don José María Carro Ramos como Director general de Salud Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

16777 REAL DECRETO 875/1992, de 10 de julio, por el que se cesa a don Francisco Javier Rey del Castillo como Director general de Alta Inspección y Relaciones con las Administraciones Territoriales.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1992, Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Rey del Castillo como Director general de Alta Inspección y Relaciones con las Administraciones Territoriales, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ